

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, fomento del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa atención al estudio de los problemas políticos, económicos y sociales de la provincia y de España. Los artículos de los autores que se publican en este periódico son de exclusiva propiedad de sus autores. Los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen, serán devueltos a sus autores.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	500
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1.000
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	2.000
En las posesiones españolas de Guinea, un semestre (pago anticipado).	500

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Anuncios.	
10 cént. de pauta línea en la 1.ª plana.—25 cént. en la 2.ª.—50 cént. en las 3.ª y 4.ª.—1 pes. en la 5.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de expedientes de 1.ª plana pagan a razón de 20 cént. línea en la 1.ª plana, 15 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.	
Regulares mensuales.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—3 pesetas en la 2.ª.—2 pesetas en la 3.ª.—1 peseta en la 4.ª.—10 cént. en la 5.ª.	
En la 1.ª plana, 60.—En la 2.ª, 30.—En la 3.ª, 15.—En la 4.ª, 10.—En la 5.ª, 5.—(pago anticipado).	

AÑO XXI. Primera edición del Domingo 4 de Marzo de 1900. Núm. 11.770.

## Corbatas. Nueva colección. PARA REGALOS abanicos y objetos de fantasía. EL BUSE TONO, Zacatín, 12.

## Estamos conformes

Los periódicos de Madrid comentan mucho estos días la siguiente declaración que hace el *Diario de Barcelona* sobre el verdadero alcance del movimiento regionalista catalán: «No, nosotros no odiamos a los nacidos en otras regiones. Los compatriotas nuestros son víctimas como nosotros, de las malas artes de los aventureros de todos los lados, que acuden a Madrid para desgobernarnos e impedir nuestra prosperidad que enervan nuestras actividades con impuestos excesivos y arbitrarios y, sobre todo, con ese enjambre de piratas que, armados con credencial, vienen a saquearnos. Y no contentos con esto, los charlatanes de oficio crean rivalidades entre los piratas de diferentes regiones españolas, fomentan los odios, preparando guerras civiles que todas tuvieron su origen en Madrid. A esta raza de vividores es a la que tenemos declarada la guerra, y guerra implacable, que no cesará hasta que se atiendan nuestros clamores; guerra que llevaremos adelante con el programa de Manresa, que al fin y al cabo no es más que un símbolo de nuestras aspiraciones y una bandera de guerra contra el despotismo, la injusticia y la inmoralidad. No pueden ser más verdaderas y más justas las apreciaciones del decano de los periódicos españoles, cuyo patriotismo nadie osará poner en duda, salvo los políticos de oficio para quienes no hay más patria que sus apetitos y conveniencias. Para esta gente el nombre sagrado de la Patria se utiliza siempre como pabellón que debe cubrir la carga de sus inmundicias y vicios; toda protesta contra ellos tratan, engañando al país, de traducirla en ataque a la unidad nacional, que no es en su concepto sino la explotación de todas las regiones de España para nutrir bien a los parásitos de la política; el sacrificio y la extenuación de todo el país para que se alimente el fausto cortejano; el aniquilamiento de toda iniciativa provechosa a fin de que la anemia colectiva que hoy padece España, no desaparezca jamás para que a su amparo puedan seguir triunfantes su obra de ruina y de perdición los hombres funestos que han hecho de la nación española un cuerpo sin vida. Contra las declamaciones de los retóricos parlamentarios empeñados en presentar como un crimen al regionalismo, que cuando se profesa sin exageraciones, es una virtud, y base de todo patriotismo sano, el suelto del diario catalán dice cuanto es menester para colocar las cosas en su verdadero terreno. Estamos conformes en un todo con el colega, y sentimos solamente que el carácter andaluz no haya adquirido aun las energías que son nota principal en el de otras regiones, para protestar como debe protestarse, hasta derribarla: contra el absurdo régimen de centralismo y privilegio que después de habernos dejado sin honor y sin colonias, concluirá por dejarnos sin camisa.»

## La industria sericícola en Granada.

Sr. D. Miguel Garrido Atienza. Mi distinguido amigo: No crea V. que pueda molestarme escribiendo en contra de lo que yo pueda sustentar. Transigente en lo que deba transigir, oigo la opinión ajena y modifico la propia cuando me obligan a desearchar con razonamientos como no he de ver con agrado que V. escriba acerca de un asunto de vital interés para la industria nacional y que tanta gloria dió en pasados tiempos a las manufacturas granadinas. Sin embargo, no estoy conforme con la interpretación equivocada que ha dado a mi impresión sobre la «Crisis obrera granadina» variando el sentido de mi frase, que debe entenderse solo según su valor gramatical, conforme a lo prescrito por las reglas de una prudente hermenéutica. Dije al ilustrado redactor de *El Liberal* Sr. Trompeta que la industria sericícola feneció a manos del telar mecánico, y fenecer según el diccionario de la Academia española y el de Roque Barcia incesado del latín *finire* es poner fin a una cosa, concluir, diciendo el primer diccionario, de la ilustre corporación llamada a fijar y dar esplendor a nuestro idioma que el término indica también degenerar o terminarse. Al decir pues lo que V. copia y he citado no digo en modo alguno que el telar mecánico fuera la causa única principal de la ruina de la industria sericícola; sino que fue la que comenzando la obra destructora acabó de arruinar una producción que hubiera seguido próspera y floreciente si los gobiernos, dejándose de utópicas doctrinas hubieran protegido el trabajo nacional imposible de competir con el extranjero que tenía a su disposición máquinas per-

feccionadas y el favor de sus gobernantes. Tampoco expresé que continúan trabajando cientos de obreros en la antigua producción de la seda y aunque no tan conocedor como V. de la vida granadina no ignoro que los telares de seda están principalmente, en la actualidad, en el barrio de San Cecilio y dentro de él en las calles anejas al establecimiento penitenciario. Algo pudiera expresarse acerca de la extensión que quise dar a mis palabras; pero no quiero que se pueda creer que traté de evadirme por la tangente, por cuyo motivo, consignando que cuando V. explique sus afirmaciones será fácil volver a discutir alguna de ellas termino manifestándole una vez más que soy de V. afino, amigo y s. s. q. l. besa la mano.

Amando CASTROVIEJO.  
Granada y marzo 3-900.

## Hombres célebres. MAZARREDO.

4 de marzo. En la invicta Bilbao vió la luz primera en 1745, D. José de Mazarredo, general de la Marina española. Fué de los marinos que por su valor, talento e ilustración, le mismo pueden enaltecer a su patria en las empresas guerreras que en las puramente científicas.



Ingresó en la Armada antes de cumplir los quince años de edad; a los 16 salvó la vida de los 300 hombres que con el tripulaban un buque que naufragó, y como hombre de ciencia, descubrió un método para determinar la longitud por distancias lunares. Mazarredo apresó un importante convoy británico en el canal de la Manche, salvó la escuadra franco-española del almirante francés conde de Guiche; tomó parte en el bloqueo de Gibraltar y combato con la escuadra del almirante inglés Howe, en la retirada de Argel, la defensa de Rosas y los combates librados el 3 y 5 de Julio de 1797 con las fuerzas navales del almirante Nelson en la bahía de Cádiz. Apasionado por las Matemáticas y la Astronomía, se encargó del Observatorio de Cádiz, trasladado por iniciativa suya a San Fernando cuando éste capitán general del departamento. Poseyó estimables conocimientos en arquitectura naval. Como diplomático prestó a su patria importantes servicios, entre los que se cuentan la negociación del tratado de paz de la Regencia de Argel. Víctima de la gota, murió en Madrid el 29 de junio de 1812.

Hernando de ACEVEDO.

## Siluetas

I Durante este Carnaval se cerraron los cafés; las cucharillas y tazas es preciso defender. II En el teatro será de moda tirar papeles y serpentinas, y que se pongan hechos disfraces los señoritos y señoritas. Que a los actores no se les oiga, pues si unos callan, los otros gritan, siendo preciso para la escena de bastoneros una cuadrilla. Mas las molestias que se ocasionan con esa juega tan repetida, verán en trajes y en los bolsillos, cuando se acerquen por la ceniza.

III Todos elogian la estudiantina. La han presentado muy bien vestida, así en Farmacia y en Medicina, tocando entrambos piezas muy lindas, siempre la ciencia mágica brilla, sobresaliendo la granadina.

IV En el camino de Hústor la concurrencia fué enorme, de gentes que iban a pie, y otras subidas en coches. De estos los hubo cantantes con borchachas y voces, porque decir Carnaval, es lo mismo que desorden. Tabernas y ventorrillos estaban de bote en bote, y el sexo que llaman bello, más en número y peores. Dicen no hay pan ni trabajo, pero poco se conoce: ¡a no ser que el alcohol lo dé gratis el amor!

El camino va tomando esas antojos proporciones, y el defender la moral es moneda que no corre. En los bailes casen asco las posturas y estrujines si lo hicieran en la calle les tirarían pelotas. Hoy llaman despreocupado y aun aplauden las acciones, del que luce más el vicio y no teme a Ray ni Roque. Siguiendo por esa ruta que muy pronto se recorre, de Sásiros y Bacantes seremos imitadores.

V Un muerto, varios heridos, muchos palcos, bofetadas, gran derecho de pesetas, y así pasó la semana.

VI Que un imbécil se enamore no es una casualidad, pues la manía de ellos, «sólo es comer y casar.» En un discreto ya es harina de otro costal, porque el perro de los sabios es difícil de enseñar. —¿El amor es tontería? —¿Quién descubre la verdad? ¡Ay! debe serlo, que muchas prefieren tonto al galán.

VII A poco a Inés dejan tuerta tirándola papellitos, y decía: «es ese el modo que se casaran conmigo.

VIII El Tenorio de Calleja todo el dinero el simphon en el ambigú se deja, y ha logrado en conclusión el convidar a una vieja.

## Las próximas fiestas del Corpus.

Ambiente primaveral y puro y alegre cielo, ha de gozarse en Granada en los próximos festejos. Así extrañarse no puede el que vengan ferreteros, pues para todos los gustos hay variados recreos. A los sabios, los certámenes toros para los toreros, y a los amantes de música los magníficos conciertos. Jardines del paraíso semejarán los paseos, y en la feria, correrá en abundancia el dinero. Sin echarla de profeta, será verdad lo que cuento, que atractivos que seduzcan, Granada está disponiendo.

## El de LAS TRES ESTRELLAS.

## Hojas sueltas

Después del famoso Café del Soler d'Or, punto de reunión de los bohemios del Barrio Latino, ha desaparecido en París el no menos famoso Café de Orleans, centro del romanticismo. Fué establecido este Café en 1840, en las inmediaciones del Teatro Francés. Su época de esplendor coincidió con el auge de la escuela romántica. Victor Hugo, Théophile Gautier, Alfredo de Musset, Luis Bouilhet y otros insignes escritores y poetas reuníanse de continuo en el Café de Orleans, y allí se expusieron los proyectos de aquellas obras geniales que inmortalizaron a los románticos. La famosa novelista Jorge Sand dió en concurrir también a estas reuniones. Por su proximidad al Teatro Francés, fué el Café de Orleans una especie de salicillo de este coliseo. En él se discutían las probabilidades de éxito de las obras anunciadas, y sus méritos y bellezas después de estronías. Muerto el romanticismo, el que fué su cenáculo entró en el período de decadencia. No ha muerto, sin embargo, por agotamiento de su energía. Ha caído asesinado por la «piqueta demoleadora» del Municipio de París.

La hija de un geógrafo ha oído hablar muchas veces a su padre del Asia Menor, y un día le preguntó: —¿Dí, papá, cuándo llegará ese Asia a la mayor edad? El marido de una infeliz mujer llega a casa completamente borracho. —¿No es vergonzoso que te presentes así?— dice la esposa. —¿De qué te quejas?— contesta el marido. —¿No sabes que toda la tarde hemos estado bebiendo a tu salud?

## Antes industriales.

## Una obra notable.

En estos tiempos, en que constituye una verdadera preocupación en el Ministerio de Fomento la propagación de las artes industriales, y en que se pretende orientar la enseñanza artística hacia una de las direcciones más positivamente provechosas para el país, cual es el fomento del arte decorativo en sus diversos órdenes, fíjase medio de procurar un renacimiento vigoroso en nuestras tradicionales y riquísimas industrias, como ha declarado el ministro en el preambulo del Real decreto de 4 de Enero de que hemos tratado y aun nos queda algo por decir, —es de mucha importancia, localizando la cuestión, hablar de nuestros artistas, bien desamparados y en completo olvido por cierto, y dar a conocer sus obras, que ya merecen algo más que nuestro modesto, aunque entusiasta aplauso.

Una de las artes industriales que por tradición se han trabajado aquí con provecho y vigoroso estilo, es la de labrar el hierro. Nuestras antiguas Ordenanzas, tan prolíficas al hablar de las obras de albañilería, carpintería, orfebrería, tejidos, cerámica, etc., tratan apenas de los forjadores y cinceladores de hierro; pero las obras árabes, de las que pueden verse algunas en el Museo de la Alhambra, y la monumental verja de la Real Capilla, construida por el Conde D. mayor con los maestros artífices de los Reyes Juan de Zagalá y Juan de Cutilleja, y que hizo después el maestro Bartolomé, incógnito artista del que no se sabe más si no que desde 1523 residió

en Jaén y en Sevilla, —desarrollaron aquí excelente gusto artístico del que era espléndida muestra hermosas rejas, originales veletas, magníficos herrajes de puertas y otras obras más delicadas como arquetas, cruces, clavos, llaves, etc., que adornaban museos extranjeros —en que los cincelados y repujados revelaban a artífices de verdadero mérito que sabían conservar tradiciones gloriosas y la pureza del espléndido estilo plateresco a que pertenece la reja de la Real Capilla, y cuyos nombres han quedado oscurecidos como el del ilustre maestro Bartolomé.

Desde el siglo XIII, la industria de labrar el hierro fué tomando grande importancia en España: de modo, que al invadir nuestra nación las corrientes del Renacimiento, hallaron una generación de artistas que se acomodaron a las nuevas tendencias, llegando a su verdadero esplendor esta industria desde el siglo XV al XVII. «El obrero forjando, cortando y cincelando el hierro, —dice un entendido historiador,—vine a ser, respecto de este metal, lo que el orífice respecto de los más preciosos.» Aquí se llegó a esculpir, repujar y modelar adornos y figuras en el hierro, como si este metal fuera blanda madera de pino; y cuando pasadas las decadencias de últimos del pasado siglo y comienzos de este, creíanse perdidas para siempre aquí las tradiciones de ese arte, se comenzó a producir una lenta resurrección, la que en 1877-1880 proclamó, presentando primorosas obras de cincelado, damasquinado, etcétera, que produjeron admirable efecto, el inteligente armero hijo de Granada, D. José García Chacon.

La *Ilustración Española y Americana* publicó en Noviembre de 1880, un entusiasta artículo ilustrado que firma el inolvidable arqueólogo D. Manuel de Góngora, describiendo un maravilloso joyero árabe obra del famoso artista, que, después de otros premios y distinciones, había merecido del rey D. Alfonso la concesión de uso de armas reales, por una esopeta que le regaló.

Rigores del destino han amenguado la posición del celebrado artista, pero no sus méritos ni el entusiasmo por el arte. Luchando contra la desgracia, ha labrado notables obras, siendo la última una arqueta de unos 40 centímetros de altura, digna de los mayores elogios.

La arqueta es de estilo del Renacimiento granadino con interesantes rasgos mudéjares. La tapa, en su parte exterior está adornada con un escudo de nobleza, donde viene a sujetarse el pestillo de la cerradura, y con medallones mudéjares, que se recortan, como el escudo, en un fondo de adornos del mismo estilo. En su parte interior, la tapa contiene maravillosa cerradura árabe prolijamente cincelada también.

El frente interior de la arqueta lo constituyen cuatro cajoncitos, que forman una elegante portada del Renacimiento, con arca central. La traza es correcta y la ejecución verdaderamente maravillosa.

Las llaves, los agarraderos, todos los rasgos de adorno son de estilo mudéjar. La arqueta se coloca sobre una especie de mesita de hierro, cincelada también.

El conjunto es original y admirable. Quizás no haya quien se atreva a pedir precio de esa obra; pero tengan en cuenta los que pueden y deben proteger el arte y los artistas, que la arqueta se vende por menos de lo que vale y que su autor es digno de toda consideración por su mérito y su modestia.

Esa arqueta honraría el Museo de un establecimiento de enseñanza; de uno de esos hácia los cuales quiere el ministro de Fomento dirigir la orientación de la enseñanza artística.

Francisco de P. VALLADAR.

## En la provincia.

En Lanjarón. Según nos escriben de Lanjarón, las pasadas fiestas de Carnaval han estado muy animadas en aquel pueblo, sin que haya habido que lamentar ningún incidente desagradable. El alcalde, con buen acuerdo, publicó un bando prohibiendo el uso de toda clase de armas.

Hasta los bastones fueron recogidos, y gracias a ello, las fiestas han transcurrido sin que, como ya hemos dicho, hubiera que lamentar ninguno de los sucesos que con tanta frecuencia suelen ocurrir en el Carnaval.

El primer día se celebró un baile en casa de D. José Aguilá, y el segundo y tercero en casa de D. Baltasar Hernandez. Uno y otros estuvieron muy animados.

En Albuñuelas. Durante los tres días de Carnaval se han celebrado solemnes fiestas religiosas en Albuñuelas. Los sermones, muy elocuentes, estuvieron a cargo del párroco D. Joaquín María y del de Durcal D. Manuel Robles.

Las procesiones han resultado muy lindas. Asistió la banda de música de la localidad, que estrenó nuevos instrumentos. El domingo por la noche se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales construido por el pirotécnico de Motril.

## Cartera de un Oidor.

Vistas para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé.—Contra José Maldonado Cabazas y otro, sobre expedición de billetes.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Serra. Sección segunda.—Juzgado de Orgiva,

—Contra Antonio Esturillo Fiestas, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Horques; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Albuñuel.—Contra José Alcalde Maldonado y otro, sobre hurto.—Abogados, Sres. Vialard y Medina; procuradores, Sres. Fernandez S. Molina y Dommet; secretario de Sala, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra José Pedraza Guerrero y otros, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. Horques, F. Jimenez y Dominguez; procuradores, Sres. Fernandez S. Molina, Castilla y Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Contra Mariano Sanchez Sanchez y otros, sobre usurpación de estado civil.—Abogados, Sres. Moseoso, Cobos, Aguilera y García Calvo; procuradores, señores Andrade, Ortega, Castilla y Dommet; relator, Sr. Serra.

Sección cuarta.—Juzgado de Albuñuel.—Contra José Puertas Rodriguez y otros, sobre desobediencia.—Abogados, Sres. Aguilera y E. Jimenez; procuradores, Sres. Andrade y Casado; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrario.—D. Antonio Martinez con los Ferrocarriles Andaluces, sobre cobro de pesetas.—Procuradores, Sres. Carrotero y Antequera; secretario de Sala, Sr. Millet.

Granada.—El marqués de Campotegar con el Estado, sobre incidente de personalidad.—Abogado, Sr. Gamir; procurador, Sr. Sadeño; secretario de Sala, señor Alonso.

Disparo y lesiones. Ante la sección primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, tuvo ayer lugar la vista de una causa procedente del Juzgado de Santafé y seguida contra Francisco Ruiz Rosales por lesiones. El representante de la ley, sostuvo en sus conclusiones definitivas la existencia de un delito de lesiones menos graves y otro de disparo, concurriendo las circunstancias agravantes de ofensa a la autoridad y de reincidencia y solicitando para el procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas. La defensa, encomendada al letrado Sr. Rios Capilla, solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Hurto. Ante la misma sección se vió la causa procedente del juzgado del Salvador y seguida contra María Samorano. Representó al ministerio fiscal el fiscal sustituto Sr. Frias y a la defensa el señor Fernandez Sanchez Puerta.

El representante de la acción penal sostuvo la existencia de un delito de hurto y solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El juicio quedó concluido y para sentencia. Lesiones. Con asistencia del abogado fiscal sustituto Sr. Frias y del letrado Sr. Millán, tuvo lugar la vista de una causa procedente del juzgado de Santafé, seguida contra Juan Antonio Bustamante, acusado del delito de lesiones.

El representante de la ley sostuvo la existencia de un delito de lesiones menos graves, concurriendo la circunstancia agravante de reincidencia y solicitando la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa sostuvo la existencia de dos atenuantes, la de provocación inmediata y la de embriaguez no habitual, compensable esta con la agravante de reincidencia, solicitando para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor. Se declaró el juicio con cluso y para sentencia.

Estañá. Ante la sección primera se vió una causa procedente del juzgado de Santafé, seguida contra Antonio Alvarez Jurado, acusado del delito de estafa, con asistencia del abogado fiscal sustituto Sr. Frias y del letrado Sr. Morales Pareja. El fiscal sostuvo en sus conclusiones definitivas la existencia de un delito de estafa comprendido en el número 848 en relación con el número 849 del Código penal, y solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas. La defensa, en su informe, solicitó la libre absolución de su patrocinado, declarándose concluso el juicio y para sentencia.

Incidente de apelación. Ante la sección primera se vió un incidente de apelación a instancia de D. Jerónimo Oñate con D. José Collantes, no habiéndose personado en juicio la defensa ni la procura de la parte apelante. Se declaró visto y para sentencia.

Pleito. En la Sala de lo Civil se vió un pleito procedente del juzgado de Almería sobre nulidad de actuaciones en un incidente de desahucio por incompetencia entre D. José Gonzalez Egea y D. Tomás Moret, siendo parte en la vista el ministerio fiscal.

Informó, en nombre del apante, el letrado D. Jerónimo Vida Vilchez y, en representación del ministerio público, el abogado fiscal sustituto D. José Jimenez Lopez. Se declaró el pleito visto y para sentencia.

Suspensiones. En la sección segunda se suspendieron las vistas de dos juicios sobre hurto procedentes del juzgado del Campillo, y en la Sala de lo Civil la vista de un incidente sobre entrega de hijos, procedente del juzgado del Campillo y seguido entre D. Lorenzo Navarro Morales y D.ª María Gonzalez Nesteras.

Recurso. Se ha elevado a la Superioridad el recurso de casación preparado por infracción de ley en la causa del juzgado de Guadix seguida contra Juan García Izquierdo, sobre lesiones.

Ingreso de pleitos. Durante el mes de Febrero han ingresado en esta Audiencia Territorial los pleitos siguientes:

—Contra Antonio Esturillo Fiestas, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Horques; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Albuñuel.—Contra José Alcalde Maldonado y otro, sobre hurto.—Abogados, Sres. Vialard y Medina; procuradores, Sres. Fernandez S. Molina y Dommet; secretario de Sala, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra José Pedraza Guerrero y otros, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. Horques, F. Jimenez y Dominguez; procuradores, Sres. Fernandez S. Molina, Castilla y Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Contra Mariano Sanchez Sanchez y otros, sobre usurpación de estado civil.—Abogados, Sres. Moseoso, Cobos, Aguilera y García Calvo; procuradores, señores Andrade, Ortega, Castilla y Dommet; relator, Sr. Serra.

Sección cuarta.—Juzgado de Albuñuel.—Contra José Puertas Rodriguez y otros, sobre desobediencia.—Abogados, Sres. Aguilera y E. Jimenez; procuradores, Sres. Andrade y Casado; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrario.—D. Antonio Martinez con los Ferrocarriles Andaluces, sobre cobro de pesetas.—Procuradores, Sres. Carrotero y Antequera; secretario de Sala, Sr. Millet.

Granada.—El marqués de Campotegar con el Estado, sobre incidente de personalidad.—Abogado, Sr. Gamir; procurador, Sr. Sadeño; secretario de Sala, señor Alonso.

Disparo y lesiones. Ante la sección primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, tuvo ayer lugar la vista de una causa procedente del Juzgado de Santafé y seguida contra Francisco Ruiz Rosales por lesiones. El representante de la ley, sostuvo en sus conclusiones definitivas la existencia de un delito de lesiones menos graves y otro de disparo, concurriendo las circunstancias agravantes de ofensa a la autoridad y de reincidencia y solicitando para el procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas. La defensa, encomendada al letrado Sr. Rios Capilla, solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Hurto. Ante la misma sección se vió la causa procedente del juzgado del Salvador y seguida contra María Samorano. Representó al ministerio fiscal el fiscal sustituto Sr. Frias y a la defensa el señor Fernandez Sanchez Puerta.

El representante de la acción penal sostuvo la existencia de un delito de hurto y solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El juicio quedó concluido y para sentencia. Lesiones. Con asistencia del abogado fiscal sustituto Sr. Frias y del letrado Sr. Millán, tuvo lugar la vista de una causa procedente del juzgado de Santafé, seguida contra Juan Antonio Bustamante, acusado del delito de lesiones.

El representante de la ley sostuvo la existencia de un delito de lesiones menos graves, concurriendo la circunstancia agravante de reincidencia y solicitando la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa sostuvo la existencia de dos atenuantes, la de provocación inmediata y la de embriaguez no habitual, compensable esta con la agravante de reincidencia, solicitando para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor. Se declaró el juicio con cluso y para sentencia.

Estañá. Ante la sección primera se vió una causa procedente del juzgado de Santafé, seguida contra Antonio Alvarez Jurado, acusado del delito de estafa, con asistencia del abogado fiscal sustituto Sr. Frias y del letrado Sr. Morales Pareja. El fiscal sostuvo en sus conclusiones definitivas la existencia de un delito de estafa comprendido en el número 848 en relación con el número 849 del Código penal, y solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas. La defensa, en su informe, solicitó la libre absolución de su patrocinado, declarándose concluso el juicio y para sentencia.

## Miscelánea.

Círculo Católico de Obreros.—A las 8 y media de la noche de hoy, tendrá lugar en esta sociedad la segunda conferencia de la serie anunciada. El catedrático del Instituto D. Francisco Morote, se halla encargado de ella, tratando del Vino, su composición y adulteraciones, explicándola con experimentos y aparatos al efecto. La entrada a estas sesiones, es pública.

## Noticias militares.

La comisión de táctica. Se ha dispuesto que el general de división don Francisco Loño y Perez y los de brigada don Eduardo Manzano y García, D. Casimiro Molina y Fernandez y D. Luis Blanco Hernandez cesen en el cargo de vocales de la comisión de táctica.

Renuncia. D. José Vazquez renuncia los registros mineros «Virgen del Carmen» y «San Juan», del término de Baza, pidiendo además se le devuelva el depósito que hizo para gastos de demarcación.

Registro. D. Juan Baena Fernandez solicita 12 pertenencias de mineral lignito con el nombre de «Consolacion», en el término de Alfacer.

Sustracción de sellos. Segun comunican al Delegado de Hacienda de esta provincia, en los almacenes de la Representación de la Compañía Arrendataria de Barcelona se ha notado una importante sustracción de efectos timbrados.

Estas consisten en 47.400 sellos de comunicaciones de 0'30 céntimos; 23.300 de la misma clase de 0'40 pesetas, y 50.000 de una peseta.

## Velada en el Liceo.

Esta noche, a las ocho, inaugura sus trabajos en los hermosos salones del Liceo Artístico y Literario la sección de Literatura de dicha Sociedad, con una solemne velada poética.

Restaurase con ello la loable costumbre de las lecturas literarias, cultivadas en las épocas de esplendor del Liceo. Se darán a conocer esta noche al público que asista a la velada varias composiciones poéticas, y acaso algunos breves trabajos en prosa amena, de escritores granadinos ó residentes en Granada.

## Comision provincial.

A la sesion celebrada anteayer asistieron, como vice-presidente accidental, el Sr. Gutierrez, y los Sres. Cuelo, Moreno, Salazar, Hitos y Burgos, tomando los siguientes acuerdos: Celebrar en el presente mes doce sesiones en los dias que señalará el señor vice-presidente.

Dejar para resolución de la Asamblea la liquidación de intereses a favor de D. José Antonio Jimenez Romera. Que se ordene al señor arquitecto forme proyecto y presupuesto para el ensanche del archivo provincial y otras obras.

Se aprueba el ingreso en el hospital de dementes en clase de observación de Antonio Gonzalez Pozo. Se acuerda la salida del hospicio de Ana Quiles Gonzalez; la de Francisco Pozo Martinez, de la Casa de Expositos; de Matilde Jimenez Porta, del hospicio y el ingreso en él de Josefa Abril Martín, y de Angel y José Rodriguez Palacios, estos con carácter provisional y que se forme expediente para su ingreso definitivo.

Se aprueba un presupuesto de 188 pesetas y 37 céntimos para reparación, blanqueo y solería del hospital de San Juan de Dios; y otro de pesetas 955'30, para la compostura de la bomba y de una nueva tubería de plomo, a fin de dotar de agua los nuevos recipientes que se están estableciendo en el hospital de San Juan de Dios. Título. Se ha expedido título de procurador para población donde no haya Audiencia territorial a favor de D. Fernando Montilla Vico. Concurso para el Corpus. El alcalde por medio de edicto hace saber: «Que con arreglo a la autorización concedida por el Excmo. Ayuntamiento, la Comisión de Funciones pu-

blicas abre público concurso por el término de veinte días que cumplen el 22 del actual a las dos de la tarde...

1.º El plazo porque se contrata el servicio, es el de cuatro años, contándose el actual de 1900.

2.º El todo ha de ser de cañamazo, excluyéndose todo tejido de yute.

3.º El todo se sujetará con mástiles en los sitios que así lo requiera y con alambres y grapas de hierro adheridas a las fachadas de las casas...

4.º Los mástiles serán de palos de telegrafos, decorados sencillamente y pintados y con los aparatos necesarios para que el todo pueda ponerse y quitarse, por medio de poleas.

5.º Aparte de estas indicaciones generales, los autores quedan en libertad absoluta de proyectar el servicio en la forma que juzguen más conveniente.

6.º A las proposiciones se acompañará presupuesto, condiciones, dibujo de los mástiles y demás aparatos muestras de tela y cuantas explicaciones sean precisas para la mejor inteligencia del proyecto.

7.º La Comisión preferirá de entre los presentados, el proyecto que reuna mejores condiciones de sencillez y economía, no concediéndose derecho alguno a los autores de los no preferidos.

En el Ayuntamiento.

En el cabildo de ayer quedó la presidencia el Alcalde Sr. Tegeiro. Los concejales silvelistas estaban reunidos para redactar una moción de ceses y nombramientos en el personal de la casa...

Asistieron los señores Díaz, Gadeo, Fernandez Jimenez, Romo, Guiral, Rosales, Sagarra, Afan de Rivera, Castella y Bico.

Es aprobada el acta de la sesión anterior y el secretario da cuenta de los asuntos incluidos en el Orden del día.

Quedó entrado el Cabildo de un oficio del Gobernador de la provincia, sobre ciertas pensiones que en agosto y octubre últimos acordó conceder el Ayuntamiento.

La Comisión de Beneficencia propuso la instalación de una estufa en la Casa de Socorro y se acordó de conformidad con su dictamen.

Recayó aprobación sobre varios decretos de la Alcaldía sobre adquisición de material y sobre la cuenta de 1.669:51 pesetas que importan los medicamentos facilitados a los pobres enfermos...

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, se acuerda destinar a la Casa de Socorro dos camilleros, que no están afectos al servicio de la limpieza...

En el expediente de construcción de una cañería y pilar para el servicio público en el barrio de San Sebastián, cuyo contrato ha sido rescindido a instancia del interesado...

Son aprobados algunos decretos de la Alcaldía para llevar a cabo diferentes obras municipales.

Pasa a la comisión para que informe una instancia del vigilante nocturno, Tomás Contreras, que solicita se le acredite una gratificación de quince pesetas mensuales.

Accedese a lo solicitado por la Junta de hortelanos y labradores, que desea vender sus frutos directamente en nuestro mercado.

La pretension de D. Mariano Miralles que interesa llevar por cables energía eléctrica desde un molino suyo, próximo a la Acequia Gorda...

Respecto al concurso del boquete y programa de las fiestas del Corpus, la Comisión propuso que se adjudicase el cartel a D. Manuel Ruiz S. Morales y que, como este desea, se le pague la mitad antes de su ejecución...

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital dos nacimientos y seis defunciones.

Incendio en Salobrenña. Segun comunican de aquel pueblo el día 28 del mes anterior se declaró un incendio en unas cuadras que los señores Agrela poseen en el sitio llamado El Portichuelo.

Ilusionista. Anoche nos dedicó en nuestro Salon de El Defensor una interesante soirée el reputado profesor ilusionista Sr. Juarez Negron,

Miguel Lopez Guerra, D. Pablo Jesús Serrano y D. Cayetano Monteoliva; y para cubrir las vacantes que estos dejan, nombrar: Fiel del juzgado de Abastos, D. Blas Pleguezuelo; perito del pan, D. Santiago Molinero; recaudador de impuestos en la Alhóndiga de granos, D. Antonio Ramiro Fernandez; portero del juzgado de Abastos, D. Francisco Garcia; pesado fiel de la Romana del pescado, D. José Galvez Aragon; alcaide del Matadero, don Gregorio Nevot; oficial de la secretaría, D. Salvador Segura; escribientes de las mismas oficinas, D. Lorenzo J. Loge, D. Felix Gomez Ortega, D. José Horques y D. Francisco Molinos, y oficial de la contaduría, don Mannel Roca Yuste, para la plaza de D. Cayetano Monteoliva que a pesar de hallarse en estado gravísimo, ha sido declarado cesante.

Acaba de leer la moción referida por el secretario, pide la palabra el Sr. Gadeo.

Llamala atención del Ayuntamiento sobre la trascendencia de la cuestión que a su consideración someten los concejales firmantes. Advierte que lo que se trata de hacer es contra disposiciones legales que todos deben de conocer y que el Alcalde, primero que nadie, está en el caso de respetar y cumplir. Porque con arreglo a una Real orden no es lícito aprobar ninguna moción o proposición en Cabildo sin que en el anterior se haya anunciado por la presidencia al Ayuntamiento. Como de la moción de que se trata tiene ahora por primera vez conocimiento el Cabildo, su aprobación inmediata es una infracción de las disposiciones administrativas.

De que vayan contra dicha Real orden los mismos que en su pro y conveniencia la han invocado y citado en otras ocasiones se extraña el Sr. Gadeo.

Quien, por lo mismo que se trata de un asunto que merece ser estudiado y por cuanto en la sesión anterior no se tenía noticia de él, propone que los concejales asistentes se abstengan de acordar nada sobre el particular y la moción quede sobre la mesa hasta la sesión inmediata.

Habló el Sr. Castella y dijo: Que no hay para este caso otras disposiciones que lo que determina la Ley municipal; que la Corporación municipal, en uso de sus atribuciones, es libérrima para acordar cesantías y nombramientos.

Se extraña el Sr. Gadeo de las extrañezas del síndico del Municipio. Manifiesta que no desconoce las facultades y competencia que para designar o separar sus empleados tienen los Ayuntamientos, y cree que en ocasiones puede ser conveniente y ventajosa la renovación de su personal; pero no se debe cerrar los ojos a la luz, cuando las disposiciones son tan claras y terminantes como las de la real orden a que se refiere. Aprobar en este Cabildo esa moción es obrar de ligero. De tal real orden hay traslado en el Ayuntamiento y el alcalde está obligado a que se cumpla cuanto emana del Poder ejecutivo.

¿Debe autorizar el la discusión y aprobación de lo que es antilegal, por no haber sido presentado en el Cabildo precedente?

El alcalde dice que es legal, porque la moción le fué presentada el día 1.º de marzo, que correspondía celebrar sesión ordinaria y no se celebró, y ayer fué incluida en el orden del día, a última hora.

Después de una aclaración del señor Fernandez Jimenez la moción fué aprobada.

Y se levantó la sesión. Ayudantes. Han sido nombrados ayudantes del nuevo Gobernador militar de Granada, general Nario, el teniente coronel de artillería D. Manuel Godey y Guevarra y el comandante de infantería D. Leandro Morales Navarro.

Convocatoria militar. El ministro de la Guerra ha acordado que no se suspenda la próxima convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

Se verificará, como en años anteriores, en el mes de mayo; pero teniendo en cuenta el excedente que existe en todas las armas, el número de plazas que se anunciará en cada una de las respectivas Academias será reducidísimo.

Un hombre helado. Segun comunica la Guardia civil del puesto de Huetor Santillan en la mañana del día 1.º del corriente se encontraron un hombre muerto en el sitio denominado «Dientes de la Vieja» en la carretera de Guadix.

El cadáver no presenta heridas de ningún género lo que hace suponer que a dicho sujeto le sorprendió la noche por aquellos alrededores muriendo por efecto del frío.

Inmediatamente pasaron aviso al Juzgado el cual se presentó a instruir las oportunas diligencias ordenando el levantamiento y su conducción al inmediato pueblo de Huetor Santillan.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital dos nacimientos y seis defunciones.

Incendio en Salobrenña. Segun comunican de aquel pueblo el día 28 del mes anterior se declaró un incendio en unas cuadras que los señores Agrela poseen en el sitio llamado El Portichuelo.

A las cuatro horas de incantes trabajos prestados por las autoridades, la Guardia civil y los operarios de la fábrica se consiguió dominar el incendio siendo las pérdidas de escasa consideración.

El incendio fué casual originándose por el derramamiento de una caldera donde estaban cociendo alquitran.

Ilusionista. Anoche nos dedicó en nuestro Salon de El Defensor una interesante soirée el reputado profesor ilusionista Sr. Juarez Negron,

de Sevilla, que fué muy del agrado de los que le presenciaron, pues unido a su habilidad de manos y operar sin aparatos y completamente rodeado de espectadores, reúne la especial circunstancia de ser persona finísima y de una familia muy distinguida y conocida de la buena sociedad sevillana. Llamaron mucho la atención las sorprendentes experiencias de adivinación y escamoteo, evidenciándose perfectamente la justa fama de que viene precedido.

El Sr. Negron ha venido contratado expresamente al Colegio-Seminario del Sacro Monte por los tres días de Carnaval, pero a ruego de los colegiales se le ha contratado de nuevo para la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Aprovechando la venida de tan hábil profesor, parece que se trata de contratarle para dos soirés por las sociedades El Casino y El Liceo Artístico y Literario de Granada.

Tan luego como abandone esta población, saldrá el Sr. Negron para el extranjero a una nueva tournée artística, pues su trabajo ha sido ya otras veces justamente aplaudido en varias capitales de Europa.

Pagos. En la caja de primera enseñanza ingresaron ayer las siguientes cantidades: Benalúa de las Villas, 178:32 pesetas; Arenas del Rey, 1.970:13.

Baile. Esta noche con motivo de ser domingo de Piñata se verificó en el teatro Alhambra el último baile de máscaras, se empezará a la hora de costumbre o sea a las diez. Con dicho objeto se prepara una bonita Piñata.

Sermones en la Catedral. Día 4, Sr. Magistral; día 9, Sr. Perez Venegas; día 11, Sr. Lopez Iriarte; día 16, Sr. D. Jesús María Reyes; día 18, Sr. Magistral; día 19, fiesta de San José, Sr. Canónigo Lectoral; día 23, Sr. D. Jesús María Reyes; día 25, Sr. Canónigo Magistral; día 30, Sr. Perez Venegas.

La Veloz. Con el título «La Veloz» se ha establecido en esta capital calle del Horno Marina número 11 una agencia de Negocios dirigida por el retirado de la Guardia civil segundo teniente D. Francisco Tarifa Romero.

Dedicase esta agencia al cobro de créditos, rentas, alquileres, derechos de clases pasivas y Clero, así como compra venta de fincas, muebles, alhajas, minas y minerales de todas clases.

Para dar mayor impulso y gran desarrollo a es e último asunto, el señor Tarifa se ha puesto en contacto con importantes casas mineras del extranjero. «La Veloz» admite tambien representaciones de Ayuntamientos, Juzgados, Clero, Comercio y particulares de la península y extranjero.

La Guardia civil. La de Ugijar ha detenido al vecino de Jorairra Antonio Diaz Peñafiel por disparar y lesiones graves a su convecino Francisco Sanchez Martinez.

Prevision del tiempo. En su Gaceta Meteorológica hace Escelástico la siguiente prevision del tiempo, para la primera quincena de este mes:

El día 4, viento ciclónico en algunas provincias del Norte y centro de la Peninsula.

Del 5 al 8, lluvias en lo general de las regiones, lieucacion de nieves en las grandes cordilleras y aumento de caudal de aguas en muchos rios, especialmente al N.

Del 8 al 12, borrasca inter-europea, que invadiendo la Peninsula, produce frios vendavales y nieves en todo el centro, con acción refleja en muchas regiones incluso Portugal.

Del 13 al 15, tronadas en Levante y Andalucía, en las provincias centrales chubascos y granizadas.

Casos y cosas. Detenido. Ayer a las dos de la tarde fué detenido por los agentes de Orden público Pedro Valero, autor de las lesiones causadas anteañoche en la calle del Hornillo a Francisco Sanchez Gonzalez.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Alameda los señores Mr. Ashtael y señora, Mr. et Mad Resbert H. Knox, Mr. Jonssant, Mr. Riehler, D. Juan Ordoñez y familia, Mr. et Mad Alfred Peot, Mr. Etal, Mr. et Mad Masnod, D. Ricardo Kessler, Mr. Pilber.

En el hotel Victoria D. Leandro Fernandez, D. Felipe Martinez, Mr. S. hmist, D. Enrique Dotor y Martinez, D. Natalio Rivas, Sr. Diaz, don Pedro Ortega Cárdenas e hijo, don Mannel Castillo, D. José Felisán, don Juan Garcia y la Torre, D. Rafael Dalvey, Sr. Moreco, D. Felipe Molina, B. Manuel Vazquez, D. Pedro Matlle y D. Ricardo Martinez.

En el hotel de la Paz Mr. Roums, Mr. B.º Luis L. Ferre Roums, Mr. Eduard C. Roums, D. N. Zulaica y Compañía, D. Antonio Clemaras Valle, O. D. Anselmo Torralba y D. Jose Ceño.

Han salido para Motril D. Antonio Diaz, D. Manuel Vicente, D. Federico Perez, D.ª Rosa Perez, D. Antonio Castellano, D. Francisco Hernandez, D.ª Josefa Montes, D. Miguel Perez, D. Enrique Póramos y D. Juan Rubio.

No sin sobrados motivos se ha dicho que es más difícil de lo que parece fabricar un cognac superiorísimo y que pueda ponerse a la venta sin temor a rivalidades; pues para obtener un cognac así es preciso observar la conducta que sigue la importante casa jerezana «Pedro Domecq».

Primeramente elige buenos mostos, después los destila con toda perfección y por último deja que pasen en sus bodegas cinco años por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso eludirle durante mucho tiempo de que se tiene inactivo este capital, escosa que a nadie se le ocurre, porque solo así se puede ofrecer un cognac inmejorable y que pueda pretender la supremacía, verdade-

ramente evidenciable, que el cognac Domecq goza sobre los demás, sean de fabricación nacional ó extranjera.

Conocimientos útiles. Las complicaciones pulmonares que suceden después de la bronquitis, la pleuresia, la influenza, se previenen y se curan rápida y completamente por el uso de los polvos Louis Legras. Son en efecto el mejor remedio contra asma, catarro, opresión, expectoración exagerada y tos de bronquitis antiguas. Alivian al momento y entran progresivamente.

Los envía franco contra 3 pesetas, por caja; Francisco de P. Galvez, farmacéutico, Mesetas, 81, Granada.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en Granada: D.ª Matilde Caamaño del Pino. D. Manuel Garcia Ruiz. D. Francisco Puga Garcia. Juan Francisco Jimenez Gutierrez, párvulo.

Carmen Gomez Fernandez, id. Francisco de Asis Expósito, id. Ha fallecido en Madrid la señora doña Trinidad de Carlos, esposa de D. Manuel Moreno y Gil de Borja, hermano del director de La Ilustración Española y Americana, D. Alejandro.

Victima de cruel enfermedad falleció ayer en Granada la Srta. Dolores del Charco y Medina. Dotada de excelente carácter y de grandes virtudes, la Srta. Medina ha fallecido dejando en el más profundo desconsuelo a su cariñoso familia.

Enviamos a los parientes de la finada nuestro más sincero pésame por la desgracia que les affige.

Ha fallecido en Amberes una personalidad sumamente curiosa. Tal era el pintor sin brazos Carlos Jelu, que tantas generaciones de extranjeros tuvieron ocasión de contemplar en los Museos de la metrópoli comercial belga, haciendo copias con los pies. Las copias que sacaba no eran, naturalmente, obras de arte; pero eran bastante pasables, y muy a menudo superiores a las obtenidas por pintores que tienen completas sus cuatro extremidades.

Carlos Jelu había nacido sin brazos, y su madre le acostumbró desde muy niño a manejarse con los pies, llegando su maestría hasta el punto de bastarse para todo a sí mismo. Entre otras mil habilidades, llamaba mucho la atención la destreza con que se afeitaba sin ayuda alguna de vecino. Detalle especial: el pintor sin brazos estaba condecorado con una orden española.

En Cuevas Bajas (Málaga) se ha celebrado el día 2 del corriente solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D.ª Rosa Fernandez Lopez Argüeta (q. e. p. d.) aplicándose tambien con dicho objeto, todas las misas que se celebraron en la iglesia parroquial dicho día, y repartiéndose además con el mismo fin, una cuantiosa limosna de pan a los pobres.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

La Confianza. Esta casa ha recibido extraordinarios surtidos en toda clase de géneros negros para

SEMANA SANTA. Desde 2 pesetas preciosas sedas negras y damasés para vestidos. Desde 4 pesetas completo surtido en rasimires y paños de Lyon.

Desde 5 pesetas mantillas blanca, gran tamaño, forma toalla. Desde 5 reales gran surtido en armures negros y merinos de pura lana. Gran surtido en tules ruros y bordados, para mantos y velos.

Gran surtido en merinos dobles 9/4 de ancho para manteos. Gran surtido en pañuelos de merino negro, sencillos y dobles. Recomendamos mucho a nuestros lectores que antes de comprar cualquier artículo en otros establecimientos visiten esta casa, comparen y verán que presenta buenos surtidos, vende más barato que todas y sin las molestias que trae consigo el regateo, pues es la única que tiene

Verdadero precio fijo. Todas las enfermedades de la

GARGANTA, y vias respiratorias como son: Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, Cosquilleo, Fetidez del aliento, se curan con las Pastillas REY de mentol y cocaina.

Recomendadas eficazmente para los cantantes y oradores. Farmacia Moderna, Principe 10 Granada. Consulta médica gratuita, de 1 a 2.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejor que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Para trajes de caballero lana, estambres, viudas, gergas; novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedades recién traídas en batistas y muy completos surtidos, en EL BOL, Zacatín, núm. 5.

La Última Moda Se publican los domingos. Primera ó segunda edición, 25 céntimos. Edición completa, 40. Velazquez, 23, hotel, MADRID. Se remiten números de muestra.

Alcance postal

Explosion. Desde Tenerife telegrafian que al fondear el vapor inglés Especialit explotó la caldera, hiriendo de gravedad a tres tripulantes.

Cónsul de Londres. El cónsul de España en Londres, señor Balásano, ha sido trasladado a Hamburgo, nombrándose para Londres a D. Ventura Callejon, que servia en Glasgow.

Holanda y Alemania. La prensa holandesa recomienda la conveniencia de una alianza con Alemania, ya que el único peligro para la nación está en la Gran Bretaña.

Los libros de texto. Ha empezado a discutirse en el Congreso la proposición de ley de D. Pedro Pidal, referente a exámenes y libros de texto.

Movimiento industrial. Hé aquí un dato que basta por sí sólo a dar una idea de lo intenso que es en Bélgica el movimiento industrial; los derechos de timbre de las acciones y obligaciones de las sociedades anónimas, se elevaron el año último a dos millones y medio de francos. Es ésta la mayor cantidad alcanzada hasta hoy en Bélgica, y que indica una superioridad inmensa en este punto sobre todos los otros países de Europa, dado lo exiguo de su territorio y de su población, y dado tambien lo ligero que es en el país esta clase de impuesto.

Los catalanistas. El País afirma, con referencia a noticias recibidas de París, que preparan un levantamiento armado los separatistas de Barcelona.

Artista generosa. Ha fallecido en París la famosa actriz francesa Magdalena Brohan.

Un inglés que se suicidó al verse rechazado por ella le escribió una carta, en la que le legaba toda su fortuna, quinientos mil francos, con esta cláusula: «Si Mme. Brohan no aceptase, lego la totalidad de mis bienes al Orfanato Imperial.»

Cuando leyó estas líneas, la eminente actriz, sin dudar un instante, marchó a buscar al comisario de policía y ante él firmó en seguida un acta de desistimiento, con lo que vio realizado su ferviente deseo de que fueran para los pobres lusitanos los 500.000 francos de sir James L. B.

De Burgos. Burgos 1.º.—Ciertos conceptos de El Diario, haciendo apreciaciones un tanto vivas respecto de los bailes dados en estos días de Carnaval por la sociedad «Salon de Recreo», han dado origen a que varios socios militares y paisanos se den por agraviados.

Algunos grupos se dirigieron a la Redacción e imprenta causando desperfectos en una de las máquinas, y destruyendo parte del material.

Después se dirigieron al convento del Carmen, preguntando por el padre Vicente, a quien suponen inspirador de El Diario.

El alcalde intervino a tiempo, y secundado por las autoridades civil y militar, pudo evitar que tomara más serias proporciones el conflicto.

Firma de la Reina. La Reina ha firmado las siguientes disposiciones: Nombrando vocales de la junta técnica para la ejecución de la ley sobre accidentes del trabajo a los Sres. D. José Echeagaray y D. Alberto Bosch.

Concediendo honores de jefe superior de administración al arquitecto señor Castellanos. Ascendiendo a coronel al teniente coronel de infantería de Marina D. José Goyenoeche.

Idem a teniente coronel al comandante D. Antonio Monserrat. Idem a comandante a D. José María del Camino. Idem a capitán a D. Jerónimo Domínguez.

Idem a contador de navio de primera a D. José Paso. Idem a contador de navio a D. Julio Estrada. Idem a maquinista mayor a D. Manuel Esparente.

Idem a ingeniero-jefe de primera a D. Manuel Rechea y a D. Leopoldo Picazo. Disponiendo entre en número el jefe de segunda D. Cándido Garcia.

Movimiento marítimo. Habana 28.—Ha zarpado con dirección a Puerto Rico el trasatlántico Monserrat. Cadix 28.—Ha salido para Las Palmas el vapor Cataluña. Santa Cruz de Tenerife 1.º.—Han fondeado en este puerto el crucero Magallanes y el trasatlántico Villaverde.

Puerto Rico 1.º.—Ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo Ciudad de Cadix.

Desgracias en un barco. Dieppe 1.º.—En el vapor France ha ocurrido la explosion de uno de los tubos de la máquina. Seis fogoneros han perdido la vida y otros cuatro han resultado gravemente heridos.

Huelga pacífica. Bilbao 1.º.—Se han declarado en huelga los obreros ebanistas y tapiceros, que piden reducción en las horas de trabajo.

Mac-Kinley y Loubet. París 1.º.—El sábado recibirá el presidente de la República a Mr. Thompson, enviado por Mac Kinley para entregarle la medalla acuñada en memoria de Lafayette.

En el Reichstag alemán. Berlín 1.º.—En la sesión celebrada hoy en el Reichstag, el orador socialista Sr. Grandbawer alude a la conferencia de la paz y a la guerra sud-africana. El ministro de negocios extranjeros, Sr. de Bulow, dijo, entre otras cosas: «Si la paz llegara a turbarse, no lo sería ciertamente por Alemania; pero el ministro no puede garantizar que no lo sea por otros.»

La Bolsa! Madrid 2.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 69:30. Londres, 00:00. Barcelona, Interior, 71:42. A las tres de la tarde.—Sabe 80 céntimos el 4 por 100 interior. Comenzó el fin de mes a 71:50, subió a 71:75 y cierra a 71:65. Contado, 71:65 y 71:60. Amortizable, 79.

Las Cubas viejas ganan un entero respecto al cierre de ayer. Se cotizaban a 83:80; después descendían a 83:50. Las nuevas de 70:50 a 70:80. Filipinas, 88:05 y 88. Banco de España, 505.

Tabacos, influidos por el alza de los demás valores, cotizaban a 406 y 497. No se observan grandes entusiasmos para comprar.

Telegramas (3:30 t).—Barcelona, Interior, próximo, 71:60. París, Exterior, 71:15. Después de las cuatro.—Fin de mes, 00:00. París, 00:00.

Puigerver. Ha marchado al castillo de Guadaluza (Toledo), el exministro liberal señor Puigerver.

Censuras a diputados. Varios periódicos de Barcelona combaten a los diputados y senadores de aquella región, porque concurren poco a las sesiones de Cortes, y sobre todo porque no han intervenido nada en la discusión de presupuestos.

El combate naval de Manila. Los tribunales americanos han dictado un fallo reconociendo que la escuadra española surta en la bahía de Manila el 1.º de mayo, era inferior a la escuadra americana, y declarando que las baterías de la costa, las minas y los torpedos del puerto no pueden ser tenidos en cuenta para determinar el poder de las fuerzas contendientes.

En virtud de este fallo, el almirante Dewey y sus oficiales y marineros recibirán una recompensa en metálico por aquella victoria a razón de 100 dollars por cada tripulante de la escuadra española.

De esta cantidad le corresponde percibir al almirante Dewey un premio pecuniario de 9.570 dollars.

La enmienda Montero Rios. Alcazar 1.º.—La comisión nombrada recientemente para hacer propaganda de la enmienda del Sr. Montero Rios sobre reformas en la administración de justicia, ha hecho una tirada de 2.000 ejemplares de aquel documento, repartiendo los gratis a los ocho pueblos de este partido judicial.

Reforma de Estatutos. Se ha reunido en el Banco de España la potencia nombrada por la comisión encargada de la Reforma de los Estatutos. Ha examinado y aprobado los cuatro primeros artículos, quedando para otra sesión continuar el estudio del art. 5.º, que se refiere a las operaciones de dicho establecimiento de crédito.

Las Antillas dinamarquesas. En Copenhague se ha verificado un imponente meeting para protestar contra el proyecto de venta de las Antillas dinamarquesas.

Motin catalanista. La prensa de Gerona dice que anteayer en el pueblo de Castelló de Ampurias un grupo catalanista se situó frente al casino llamado Merestil Castellonense, gritando: ¡Viva Cataluña! ¡Mueran los ciapayos!

El alcalde le aconsejó que tuviera prudencia; pero el grupo agredió a la autoridad, resultando apaleados y desarmados dos municipales que acudieron en defensa del alcalde. Este resultó herido en el cuello por arma blanca.

Tambien está herido en la cabeza un alguacil y contusas varias personas. Sobre unas islas. Escriben de Madrid: «Decíase anoche en círculos frecuentados por diplomáticos, que el Sr. Silveira ha celebrado muy recientemente algunas entrevistas con los representantes de los gobiernos inglés, alemán y norteamericano, las cuales parece que se relacionan con la designación de la nueva nacionalidad a que habrán de pertenecer las islas de los Archipiélagos filipino y joloano que no fueron incluidas en el Tratado de París.»

Y se añade que es muy probable que en aquellos territorios ondee en plazo no lejano la bandera alemana.

El proyecto de derechos reales. En la Alta Cámara se ha leído un voto particular del Sr. Garzon al proyecto de reforma del impuesto de derechos reales. El voto consta de un solo artículo que dice: «La legislación actual del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, continuará rigiendo en el presente año económico.»

Tribunal de exámenes. Ha sido designado el siguiente para juzgar las oposiciones a las cátedras de Lengua inglesa, vacantes en las Escuelas de Comercio de Bilbao, Valladolid y Zaragoza.

Presidente, D. Francisco Bergamín, consejero de Instrucción pública. Vocales: D. Daniel Lopez, D. Bonifacio Martín Criado, D. Pedro Gomez Chaur, D. Eduardo Benot, D. Federico Janer, D. Jorge F. Burt, D. Miguel Vega Muñoz, D. Salvador Garcia Mediavilla, don Ricardo Bartolomé y Mas y D. Mariano Muñoz Herrera.

Dotación de cartuchos. El ministro de la Guerra ha dispuesto se aumente en 100 cartuchos como dotación extraordinaria, la que actualmente tienen las plazas de los regimientos y batallones de infantería, con objeto de que el soldado este mejor perfeccionado en el tiro y sea mayor el número de tiradores en nuestro ejército.

Una agresión. Madrid 2.—Al pasar ayer por el pueblo de Anglés (Gerona) dentro de un coche, el dueño de una fábrica de otro punto, con el cual están en pugna los obreros de aquel pueblo, realizaron éstos una manifestación contra el referido fabricante, y del carruaje de éste partió un disparo de arma de fuego, resultando herida una niña.

El cultivo del tabaco. Como nuestros lectores saben, se está discutiendo en el Congreso el proyecto de ley referente al libre cultivo del tabaco.

Acercá del asunto ha pronunciado el Sr. Romero Robledo un discurso, que está siendo muy comentado y del cual, ampliado nuestros informes damos a continuación un extracto: La Compañía de Tabacos, dijo el orador, es el gobierno, que en este asunto manda en España y condena a los agricultores.

El Sr. Lopez Puigerver, primero que arrendó la renta de Tabacos, no entregó a la Compañía la soberanía del Estado, como se hizo, después, dándole cuanto quiso.

Pues bien, en el contrato primero el

Gobierno se reservó, como era consiguiente, la facultad de autorizar el libre cultivo del tabaco en España, facultad absoluta, sin autorización de la Compañía, que para nada había falta.

En once años no se ha cumplido por la Compañía la cláusula relativa al cultivo; pero ahora ha pedido yo al Gobierno que se reconozca el principio del cultivo, restringido con las reservas naturales para no perjudicar á la renta.

Y no siendo compatible el monopolio con el cultivo, ¿por qué no se admite mi entendida?

¿No quiere la regalona Compañía de Tabacos?

¿Séase que esa Compañía, que ha multiplicado su capital sin riesgo y por medio del agio, se opone al cultivo, y es la que manda?

¿Por qué no se ha de autorizar el cultivo del tabaco?

El Gobierno me dirá que se armentarán los ensayos de la Compañía. ¡Por Dios, que no suceda eso! Los ensayos de la Compañía se hacen mal y se cree que de mala fe, para que den peores resultados.

Con el contrato actual, el Estado está entregado á la codicia de la Compañía.

¿Yo he de decir que la Compañía hace los ensayos por cuenta del Estado, que paga los terrenos, los útiles para labrar y todas las herramientas? ¡Es preciso que se sepa que esos ensayos se hacen por cuenta de la renta!

¿No cree el Sr. Villaverde que le injuria la cotización tan alta de las acciones de la Compañía de Tabacos?

El Sr. Romero Robledo: Pues su señoría tiene más valor que yo.

¿Por qué razón se exceptúa á la Compañía de Tabacos de tributar por concepto de utilidades? En el contrato no se dice nada de esta excepción.

La Compañía goza también de la franquicia de derechos para sus máquinas y de excepción de contribución industrial; pero no se habla nada en el contrato de excepción del impuesto de utilidades que ha votado el Congreso.

Además, tengo que decir otra cosa, porque venga dispuesto á no morderme la lengua.

La Compañía no está intervenida. Sucediera que la representación del Gobierno en las Compañías acaba por defenderlas arduosamente.

Por el contrato del 96, se reducen á dos los edificios que se obliga á construir la Compañía.

Pues bien; ni ha construido uno solo. Respecto del canon anual de 95 millones para el Estado, es una burla indigna.

Según el contrato, el canon será pagado siempre que la recaudación de la Compañía llegue á dicha cifra; si no, no. De suerte que el Estado puede perder, pero la Compañía jamás.

Todas las minorías felicitaron al orador al concluir su discurso.

### En el Transvaal.

**Cronje y los yankees.**  
En los Estados Unidos la noticia de la rendición de Cronje ha producido muy mala impresión, contribuyendo á aumentar las simpatías del público en favor de los boers.

Tanto en la Cámara de representantes, como en el Senado, se trata de hacer manifestaciones en sentido favorable á las Repúblicas sudáfricanas, á pesar de que Mac-Kinley quiere conservar una actitud amistosa hacia Inglaterra, por la conducta observada por esta potencia durante la guerra entre los Estados Unidos y España.

**Cronje y Roberts.**  
Se han recibido nuevos detalles referentes á la rendición del general Cronje. Al ver los ingleses que en el campamento boer desplegaban una bandera blanca pidiendo parlamento, prorrumpieron en gritos de entusiasmo, circulando rápidamente entre el ejército la noticia de que había capitulado el general Cronje.

A las siete de la mañana salió del campo boer un pequeño grupo de jinetes que se dirigió al cuartel general de lord Roberts, acompañado del general inglés Pretzman.

Al verlo acercarse, el generalísimo Roberts, que se paseaba de un lado á otro delante del modesto coche que le sirve de dormitorio, hizo formar los destacamentos de highlanders.

Conforme se aproximaba el grupo de jinetes, pudo verse á caballo, y á la derecha del general Pretzman, un anciano de recio porte, cubierta la cabeza con un sombrero de fieltro de anchas alas, vestido con un corto pardessus de tela gruesa, pantalón de sarga ordinaria y calzado con zapatos de cuero amarillo. Este anciano era Cronje, cuyo semblante estaba emnegrecido por el sol y el viento, y en cuyos negros cabellos rizados se destacaban abundantes hilos de plata.

El semblante del general boer se mostraba absolutamente impasible, no pudiéndose distinguir en él ni aun trazas de tristeza.

Lord Roberts y su Estado Mayor permanecieron de pie esperando al general Pretzman. Este se adelantó, y antes de hacer la presentación de Cronje, dijo:—General Cronje... Señor...

A estas palabras contestó el general venido con un saludo militar que devolvió solemnemente Roberts.

Entonces todos los jinetes se apearon de sus caballos, colocándose detrás del general Roberts.

Este avanzó y tendió su mano á Cronje. —Señor—dijo Roberts,—habeis hecho una valiente defensa.

Después invitó al prisionero cortesmente á que tomase algún alimento.

que rápidamente circuló por todas partes.

La noticia llegó rápidamente á Windsor y las campanas de la histórica torre del cubrefuego principiaron á sonar ruidosamente para celebrar el acontecimiento.

Como por ensalmo aparecieron por todas partes banderas inglesas que eran agitadas con entusiasmo.

Los camelots venden por las calles unas banderitas inglesas que la multitud arrebató y que muchos entusiastas se cuelgan del cuello.

Muchos lanzan por alto sus sombreros de copa, recojiéndolos con los pies.

Gibraltar 1.º.—Con motivo del levantamiento del sitio de Ladysmith, el gobierno hizo hoy fiesta oficial.

### Teatro.

**Desechos de tiena.**  
Tiene gracia, indudablemente, la tal humorada lírico-taurina; tanta, que resulta el diálogo abrumado de chistes é ingeniosidades que hacen olvidar la fragilidad del argumento, ó lo que sea, que tampoco tiene nada de original, pues recuerda más de lo que debiera *El padrino del nene*.

Lo que sí es nuevo, es la crítica de lo que sucede en el interior de una plaza de toros, con los que quieren entrar en todas partes por ser sobrinos de sus tíos y por otras razones de igual monta.

Como ustedes comprenderán, se trata de los preparativos y ejecución de una corrida de toros de desecho, lidiados por tres descarrapados maletas, que en el primer encuentro con el toro quedan inútiles para el arte.

Son muy reales los tipos de los aspirantes á toreros y el del corredor de diestros, Silverio.

La música es alegre y divertida; en el dúo de Magdalena y Métralla, el autor ha intentado hacer algo bueno, pero le han faltado situación y letras.

El libro es de los laboriosos escritores malagueños Ruiz Valle y Navas Ramirez, y la música del inteligente maestro malagueño también, Sr. Gonzalez Palomares.

El público, regocijado con tanto chiste, aplaudió la obra.

En su interpretación se distinguieron la Alcaicer, Ortas (hijo), Alba, Fuente y Gallo.

La popular estudiantina de la facultad de Medicina de nuestro centro universitario, dirigida con acierto por el joven aficionado y estudiante Sr. Rodriguez Mendez, ejecutó en la escena, al terminar la primera sección, varias piezas de su repertorio, consiguiendo aplausos entusiastas.

Después, al comenzar la cuarta sección, volvió á presentarse en el escenario, formando artístico grupo en torno de su hermosa bandera; y luego que interpretó, bastante bien por cierto, unos brillantes valse, abrió flas y dejó paso á Pepita Alcaicer, que muy bien vestida de estudiante, con la honrosa enseña de la Facultad, se presentó en escena siendo aclamada con entusiasmo.

La bella artista, que estaba preciosa, cantó acompañada por los estudiantes una inspirada jota letra de Jimenez Campaña y música del inteligente maestro D. Cándido Orens.

La obra es de buen efecto; están bien aprovechados los elementos instrumentales reunidos en la estudiantina, y se distingue por su sencillez y claridad.

Pepita cantó entre calurosos aplausos muchas coplas alusivas á Granada, y la galante junta de estudiantes la obsequió con un artístico espejo con marco de porcelana de Sevres, un hermoso bouquet y muchas flores. La fiesta resultó muy hermosa y agradable.

Llamaron la atención dos preciosos niños, individuos de la sección de panderos. —Corregimos una omisión involuntaria: es de muy buen efecto el telón del campanario, obra de Lopez Huertan, estrenado anteañoche en *La luz verde*.—V.

### Teatro Principal.

Hoy, Domingo de Piñata, se dividirá el espectáculo en este coloso en cuatro secciones, tomando parte en dos de ellas la Estudiantina de la Facultad de Farmacia.

Se pondrán en escena *Gigantes y cabezudos*, *El monaguillo*, *Chateau-Margaux* en la que tan aplaudida fué en la noche de su beneficio la Srta. Alcaicer y *Desechos de tiena*.

La medida tomada por la Empresa de no permitir la entrada en el patio más que á las personas que tengan botacas, hará que reine el mayor orden como ocurrió el martes de Carnaval.

Nos ruega la Comisión de la Estudiantina de Farmacia hagamos constar que no postulará.

**Estrenos.** Con éxito se ha estrenado en *Los Dufos Parisienses* una ópera titulada *La belle au bois dormant*, original de Lecocq.

También se ha estrenado con éxito en el *Ambigu Comique*, un melodrama titulado *Moineau franc*, cuyos autores son Mrs. E. Guhenheim y G. Lefauré.

Se ha estrenado con éxito en el Teatro Eslava una zarzuela de Arniches y Celso Lucio (la letra), y de Vives (la música), titulada *El escalo*.

**Empresa afortunada.** En el teatro de Variedades de París se ha celebrado la ecuatimista representación de *La belle Helene*, obra no representada hacia muchos años y que ahora ha alcanzado un éxito semejante al de la época de su estreno.

**Echegaray en México.** Maria Guerrero y Fernandez Mendoza han estrenado en Méjico el drama nuevo de Echegaray, titulado *El loco dios*, con gran éxito.

**Homenaje á un compositor.**—En el *Hof Theater* de Munich se ha estrenado un baile titulado *La diosa Diana*, cuyo argumento ha sido sacado de un poema de Henri Heine, habiendo escrito la música M. Edonard Lassan, capelmeister de Weimar. Este baile ha alcanzado un gran éxito, no solo por el mérito indiscutible de la partitura, sino por la *mise en scene*. Durante la apoteosis que se termina la representación, salió el autor de la música y allí entre innumerables bravos, le fué entregada una magnífica corona, costada por suscripción, y como homenaje á cincuenta años de gloriosos trabajos artísticos.

**Frégoil en París.** El célebre artista italiano Frégoil ha estado durante algunas semanas haciendo las delicias de los parisienses en el teatro llamado Trianon, que un voraz incendio acaba de destruir.

Frégoil ha aceptado las proposiciones de los hermanos Isola, empresarios del

Olympia, y uno de estos días hará su aparición con una pieza completamente nueva, en la cual vestirá hasta ochenta trajes diferentes, representando á multitud de personajes.

### TELEGRAMAS

#### Ingleses y boers.

**En el Oeste.**—Las tropas que cercaban á Mafeking han levantado el cerco de esta plaza y se han internado en su país. El ejército orangista que operaba en el centro, sabió hace días también y ya está reconcentrado en el territorio de la República, en unión del ejército de Cronje que no fué incluído en la rendición de Paardberg; y todas estas fuerzas, con las que accedieron últimamente del Natal —y que suman unos 16.000 hombres— constituyen hoy el primer ejército que se dispone á hacer frente á Roberts en su incursión en el Orange. No se tienen noticias de quien es el caudillo que ha venido á sustituir al general rendido, ni tampoco la posición elegida para los nuevos planes; pero es de esperar que en la semana entrante tendremos noticias de la continuación de las operaciones por este lado.

**En el Este.**—Los boers no pueden acudir á defender el Orange porque tienen á la zaga al ejército de Buller, cuya primera operación, después de libertada Ladysmith y reforzado con la división Withe, que se encontraba encerrada en esta plaza, será intentar la invasión del Transvaal atravesando el Buffalo. Esta es la operación que se impone; pero es muy posible también que antes de entrar el ejército de Joubert en su territorio, haga una serie de esfuerzos, para contener este propósito, en el espacio que media entre Ladysmith y Charlestown, última plaza inglesa situada en la frontera del Natal, aunque hoy todavía en poder de los boers.—C.

Madrid 3 (7'30 noche.)  
Un telegrama de Berlín participa que en la Legación transvaalense de Bruselas se asegura que los boers han levantado el asedio de Mafeking.

Las fuerzas que cercaban esta han recibido orden de secundar las operaciones de Joubert contra los ingleses, y con este objeto han marchado á Orange.

Madrid 3 (8'45 noche.)  
Comunican de Londres que en el «War Office» se ha recibido un telegrama del general Buller expedido en Ladysmith.

El general inglés se muestra muy optimista en la apreciación de la campaña.

Dice que la derrota de los boers es completa.

Añade que las fuerzas sitiadoras, al marcharse han destruido un puente y abandonado víveres, municiones y dos piezas de artillería.

Desde Londres telegrafían que en aquella capital se ha recibido un despacho del Africa del Sur, diciendo que seis mil boers han ocupado posiciones, distantes cuatro millas del campamento del general Roberts.

Créese que no tardará en recibirse noticias de un nuevo combate.

**Los alcoholeros.**  
Madrid 3 (7'30 noche.)  
Se están haciendo gestiones para llegar á una conciliación entre los comisionados de los fabricantes de alcohol vínico, y los de alcohol industrial, que, como oportunamente dije, se hallan en Madrid gestionando la modificación del proyecto de impuesto sobre dicha materia.

La base del arreglo que se buscaba, consistía en establecer un derecho diferencial de doce á quince pesetas sobre el alcohol vínico, rebajándole la tributación que se le tenía señalada.

Los fabricantes de dicha base de alcohol rechazan la base propuesta para el arreglo.

**En el Senado.**  
Madrid 3 (7'30 noche.)  
En la sesión celebrada hoy en la Alta Cámara, el senador granadino D. José Garzon ha pronunciado un extenso discurso apoyando el voto particular que suscrito por dicho señor y D. Manuel Eguillor ha sido presentado al dictamen de la Comisión.

El Sr. Garzon habló en nombre de sus correligionarios los liberales, atacando el proyecto, que calificó de arbitrario, injusto y abrumador.

El discurso, muy nutrido de doctrina, ha valido al señor Garzon numerosas felicitaciones de sus amigos.

**En el Congreso.**  
Madrid 3 (7'30 noche.)  
En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el marqués de Villaviciosa ha pronunciado un discurso en defensa de su

proposición relativa á los programas y libros de texto.

Le contestó el Sr. Morayta, entablándose entre ambos diputados una pintoresca discusión, que con frecuencia produjo risas entre los diputados.

Continuó la discusión del proyecto sobre el libre cultivo del tabaco, apoyándolo el Sr. Mellado.

### LA COTIZACIÓN.

Madrid 3.  
**BOLSA DE MADRID.**  
4 0/0 interior contado. 72'10  
4 0/0 exterior . . . . . 00'00  
4 0/0 amortizable . . . . . 79'60  
Obligaciones de Aduanas. . . . . 102'00  
Cubas viejas. . . . . 84'00  
Cubas nuevas. . . . . 70'70  
Filipinas. . . . . 88'50  
Acciones del Banco de España. . . . . 509'00  
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . . 416'50

**CAMBIOS.**  
París, 8 días vista. . . . . 29'50  
Londres, 3 días vista. . . . . 32'52

**BOLSA DE PARÍS.**  
4 0/0 exterior. . . . . 70'00  
Almodóbar.

### UNA PALABRA para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demuestran de los niños se pueden curar devolviéndolos á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los enfermos, que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

*Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, número 7; tiene el honor de la par que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrófuloso y de constitución débil que han sido bajados cuidados y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente.*

Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 de Enero de 1898.  
Cecilia Lemaistre.

Profesora en Partos, Campomanes 7.  
Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y rosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

### Academia preparatoria para ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas.

Estando próxima á publicarse la convocatoria para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas, han decidido varios individuos del mismo cuerpo abrir una Academia, donde podrán obtener la preparación completa los que aspiren á ingresar en él.

Se cuenta con todos los instrumentos topográficos necesarios para la verdadera enseñanza teórico-práctica.

Para informes, San Matías, 3, 3.º y Alhóndiga (hoy Martínez Campos), 39, 1.º derecha.

### QUERER ES PODER.

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página *Milagrosos Comités ó Inyección anti-venéreas y Rob anti-sifilítico COSTANZI*.

### Se venden tres prensas de litografía con piedras y todos sus accesorios.—Calle de Mesones núm. 6, almacén de papell informarán.

### Coche á Motril LA CONSTANCIA.

Nueva empresa de carruajes á Motril y viceversa. Oficinas: Acera de Darro, 14, 16 y 18. Constituida esta empresa por personal inteligente é idóneo y muy conocedor de las necesidades de este público, ofrece al vecindario de Granada y de Motril un excelente servicio diario de coches de viajeros y carros de transporte, en condiciones muy recomendables de comodidad y precios.

El indicado servicio se inauguró el día 1.º de febrero.

### Dr. Arturo Parales, Catadriático de Enfermedades de la infancia.

Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde. ACERA DE DARRO, 24.

SE CURA SEGURAMENTE USANDO LAS Pastillas Balsámicas al Grescolal de FRANQUELO. Precio: una peseta caja. VENTA EN GRANADA: Farmacia del Dr. Corzo, plaza de Capuchinas. Farmacia del Dr. Galvez, calle de Mesones.

La Señora D.ª Matilde Caamaño DEL PINO, TERCERIA DOMINICA ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su Director espiritual el R. P. Guillermo Belló; el R. P. Director de la V. O. T. de Santo Domingo de Guzman; su desconsolado viudo D. José Uceda Nuñez; sus hijos D.ª Dolores, don Carlos, D.ª Carmen y D. Trinidad; hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes, suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción, dispensen esta falta, encomienden su alma á Dios Ntra. Señor y se sirvan asistir al Funeral que, por su eterno descanso, tendrá lugar el lunes 5, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, y después á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Placeta de Santo Domingo, 12, á la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor les vivirán agradecidos. El duelo se recibe en Sta. Escolástica y se despide en Santa Ana. Granada 4 de marzo de 1900.

El Excmo. é Ilmo. Señor D. Pedro Ortiz Teruel que falleció el día 4 de febrero de 1900. (Q. E. P. D.) Todas las misas que se celebren mañana lunes 5 en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su afijida viuda y demás familia ruegan á sus amigos en caridad se sirvan asistir á dichos sufragios y dediquen una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Almoada. Por pocos días se hace almoada de varios y buenos muebles. Darán razon calle de San Isidro, número 36.

EL TELEFONO. Préstamos. Mariana Pineda, núm. 8. (por la Plaza del Carmen).

### Espectáculos.

**Teatro Principal.** Compañía cómico-lírica del Sr. Ortas. Funcion por secciones para hoy. A las 8.—Gigantes y cabezudos. A las 9.—Desechos de tiena.—Concierto de la estudiantina de la Facultad de Farmacia. A las 10.—Chateau Margaux. A las 11.—El monaguillo.—Concierto por la estudiantina.

### Cartera de Granada.

**La Alhóndiga.** Se vendieron ayer 96 quintales métricos de trigo, de 31'50 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.229 quintales.

Los 96 quintales métricos equivalen á 224 fanegas vendidas de 54 á 60 reales fanega.

**Carneización.** Ayer se carnearon en el Latadero de esta capital 9 reses mayores á 1'92 pesetas el kilogramo y 3 borregos á 1'65.

**Servicio de la plaza.** El ordenado para hoy es el siguiente: Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Corral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante de artillería y marqués de Casablanca.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, cuarto capitán de Vitoria, D. Ramon Alonso Ocon.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Planten en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, artillería.—Talla en el Ayuntamiento á las once de la mañana el segundo jefe del regimiento infantería de Córdoba don Diego Colomo Montilla y dos sargentos de artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Pagos en la Delegación.** Para el lunes están señalados los siguientes: A. D. Jesús Martínez, 200'39 pesetas. A. D. Miguel Serrano, 1'783'53. A. D. Eduardo Cárdenas, 83'11. A. D. Francisco Gutierrez, 109'88. A. D. Manuel Contreras, 52'51. A. D. Eduardo Quesada, 53'40. A. D. Francisco Javier Cobos, 443'34. A. D. Francisco Javier Sanehez, 300. Al Sr. Administrador de Correos, 123'50.

Al Sr. Jefe de Telégrafos, 202'55. A. D. Antonio Morales, 391'09. A. D. Ramon Marell, 400. A. D. Francisco Carmona, 197'79. Al depositario pagador, 5.000.

### La nueva obra de Rostand.

El misterio, un impenetrable misterio, que los más audaces reporters de París no han podido vencer, presta singulares encantos á *L'Aiglon*, la nueva obra que Edmond Rostand pretende hacer retonar la corona de laureles de *Cyrano*. Ensayada en secreto, guardada en la sombra, nadie sabe qué éxito talisman asegura á esta obra el éxito portentoso que todos se prometen. *L'Aiglon* es un enigma. Público y periódicos se preguntan sin cesar.—Pero, ¿qué es *L'Aiglon*? ¿Cuál es su argumento? ¿Qué tremendos problemas se agitan en su trama?... Y la esfinge, impasible, no responde.

Es curioso y hasta chistoso el modo de verificarse los ensayos, para que nadie sorprenda el secreto, guardado como tesoro de avaro. El teatro cierra sus puertas, quedando sólo dentro los actores, capitaneados por Sarah Bernardt, el autor y los funcionarios del teatro. Se ensaya en voz queda, como para que los parlamentos de hermosos versos de Rostand no resuenen fuera del edificio. Cuando se habla del argumento ó se hacen observaciones sobre el carácter de un personaje no se habla, sino se cuchichea, y de cinco en cinco minutos los empleados del teatro, como ronda de corchetes, recorren todos los pisos para ver si alguien cochiea, escondido, el secreto de la obra misteriosa.

Con tales precauciones nada se sabe de la nueva producción del autor de *Cyrano*, se habla de un argumento interesantísimo, de unas escenas magistrales, de unos versos que suenan en los oídos como vieja música de un coro de hadas; los actores, que ensayan conmovidos por tanta belleza, aseguran un éxito monstruo; Sarah Bernardt, la intrépida Sarah Bernardt, se entusiasma. Y no sabe más...

Algo más sí, pero muy poco. Qué los personajes de la obra son tres en realidad solamente, porque los 50 más que apare-

La Señorita D.ª Dolores del Charco Y MEDINA, Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los auxilios espirituales el día 3 del corriente. R. I. P. Sus hermanos D.ª Carmen, D. José, D.ª Concepción, doña Juana y D. Juan Bautista; sus hermanos políticos D. Miguel Sevilla y D.ª Concepción Horques, sus sobrinos, sus primos, y demás parientes, suplican á los amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, hoy domingo, á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Párraga, 6, hasta la iglesia de Santa Ana; por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos. El duelo se despide en dicha iglesia. No se reparten esquelas.

Se vende ó arrienda una fábrica de harinas, situada en término de Moclin, con cuatro pares de piedras francesas y motor de turbina de 24 caballos de fuerza.—Darán razon, calle de Párraga, núm. 3.

### Para Semana Santa

Procedentes de los principales centros de producción, se reciben semanalmente en los acreditados almacenes Las Américas, Principe 7, grandes surtidos en sederías negras, tocas chantilly, blonda e imitación; tules, armures, alpaca, velos, granadinas, mantos y toda clase de artículos, propios para esta festividad. Apesar de la bondad de estos géneos, se venderán á precios muy reducidos, porque como es sabido, esta casa, por circunstancias excepcionales, está en verdadera realización.

### Almoneda.

Se venden todos los enseres procedentes de una sastrería. Grandes armarios, espejos, aparatos de gas, y un gabinete todo en muy buen estado. Reyes Católicos, 33.

### Arillería de campaña

12.º REGIMIENTO MONTADO. Debiendo verificarse el día 14 del actual la subasta del forraje que necesita el ganado de este Regimiento, se hace saber para los que deseen tomar parte en la misma, cuyo pliego de condiciones se halla expuesto en las oficinas del mismo (Cuartel de Santo Domingo) todos los días no festivos de 12 á 3 de la tarde.

Granada 2 de marzo de 1900.—El capitán ayudante, Federico Baeza.

### GUANO: M. Caciok.

Premiado en el concurso de la Universidad de Granada con primera medalla.

Este guano, ó sea abonos fosfo-aminociales, extra-fertilizantes; es aplicable por sus excepcionales componentes, para toda clase de cultivos, remolachas, cañas de azucar, hortalizas, árboles frutales, olivos, viñedos, naranjes, trigos, cebadas, maíz y demás plantas y semillas de secano y regadío.

Para informes y pedidos, dirigirse á D. Adrian Sanz de Morales, San Juan de Dios, núm. 27.

### Se traspasa

un establecimiento de comestibles en buen sitio. Informarán en el estanco de la Trinidad.

